

Precios de suscripción

En Peñaranda 1'25 ptas. trimestre: fuera de Peñaranda, 1'50. Año pagando anticipado 6 pesetas.

Número suelto 10 céntimos de peseta.

Franqueo concertado

LA VOZ DE PEÑARANDA

PERIÓDICO SEMANAL DEPOSITO LEGAL

Puntos de suscripción

En la Administración, Plaza Mayor, núm. 33.
Redacción calle de los Caños, núm. 5.

Comunicados y Reclamos una peseta línea.

Franqueo concertado

Ciencias, Artes, Literatura e intereses morales y materiales

Año XLVIII

Peñaranda 25 de julio de 1925

Número 2.458

ITINERARIOS DE GOBIERNO

La afrenta nacional

La pluma siempre docta, siempre vigilante y siempre certera de Gabriel Alomar, ha renovado en estos días el tema sustantivo de la instrucción pública en España.

Con ser tantas las pesadumbres del país, ninguna tan ignominiosa e indisciplinable, como esta elocuente expresión de abandono, de inmoralidad, de descuido y de injusticia que guardó la española política insepulta para la instrucción primaria y graduada.

Veintidós millones de habitantes tiene España y son «veintisiete mil cuatrocientas veintinueve» escuelas las que sostiene el Estado y las instituciones benéficas de fundación particular.

Con esta desconsoladora proporción que mantiene las cifras señaladas y deduciendo la resultante por provincias, entre la densidad de población y la extensión geográfica de cada zona universitaria, llegamos a deducir los habitantes que corresponden instruir en cada escuela y por cada maestro.

En Cádiz, por ejemplo, son «dos mil trescientos cuarenta y nueve» niños, los que habrían de recibir enseñanza en cada centro escolar. En Madrid, la proporción es de «mil ochocientos cuarenta y siete» niños por escuela. En Barcelona corresponderían «mil quinientos quince» niños por aula y por maestro o por la incuria de la pasada caciquería.

La llamada Ley Moyano de 1857, señalaba el número de escuelas indispensables que, al entonces, habría de tener España para acometer seriamente el problema de su reconstitución interior.

A pesar de los años transcurridos desde la publicación de aquel monumento jurídico que marca una época de buen sentido gobernante y honrado propósito en favor de la pedagogía nacional, nada se ha hecho hasta hoy con anhelo proporcionado, no obstante ir transcurridos «sesenta y ocho años!»

Cuando los norteamericanos pusieron su bandera en la Isla de Cuba, su primer acto de metrópoli, fué la creación de veinticinco mil escuelas perfectamente dotadas para cumplir su misión de cambiar en treinta años el ideario de las colonias dominadas.

Con estas cifras a la vista, se

explicará los españoles de buena fe, el extravío de la potencia vital de su país.

En 1912, el coeficiente analfabético de España era de un 28-96 por ciento, según datos de la recluta militar. En 1920 el coeficiente no había variado absolutamente nada. Es decir, que al dolor inicuo de encontrar una España en 1912 con un contingente de iletrados tan inmerecido, hubo de recibir la afrenta de ocho años de esterilidad y vergüenza, de atraso y embrutecimiento para la producción cultural del país.

En este desconsuelo por el futuro de España, hay que considerar que la mayor parte de las escuelas abiertas, no reúnen siquiera las condiciones elementales que requiere una función tan delicada y transcendental como la de instruir con deleite. Tardará todavía muchos años (sobre todo en los pueblos) en perder el niño su actual horror a la escuela.

Mientras una función tan sensible, haya de cumplirse en lugares sombríos, viejos e incómodos, la escuela será para el niño un lugar de tormento, feo y abo-

recible, al cual acudirá temeroso como a un castigo.

Afortunadamente va desapareciendo el triste maestro rural, adocenado y hambriento, escarncido por el monterilla esclavizado por el Estado, para dar paso al maestro de hoy, óvulo del futuro maestro verdadero.

Hace muchísimos años, se pide de la enseñanza obligatoria para exterminar el analfabetismo. El poder del Estado, creyó atender bastante la piadosa demanda, decretando contra el analfabeto unas limitaciones puramente formales y nominativas en la capacidad civil del español.

Se pide aun como merced, que se dote a las escuelas del material necesario y que se regule tal asignación por el número de niños.

Durante muchos años, se dió el fenómeno de que obreros dedicados a los servicios inferiores de la vida de relación, ganasen doble haber que un maestro con todos los dolores de su cultura. Con toda la pereza que el Estado usa para subvenir a las atenciones fundamentales de la Patria, (Enseñanza, Justicia, Trabajo, et-

cétera, etc.) empieza el maestro a recibir un poco del premio que ganó su sacrificio y su martirio de tantos años, ya que no siempre su preparación pedagógica y su vocación profesional, hicieron méritos para lograrlo.

Mientras en España no se castigue con penas severísimas y eficazmente este mal, (llegando hasta la privación de los derechos de la patria potestad, al padre analfabeto, pasando a la madre letrada tales atribuciones y beneficios) y mientras el maestro no merezca y alcance el más alto grado de consideración por el Estado, la patria estará siempre vencida por su ignorancia.

El niño, ha dicho un poeta, es el padre del hombre y para hacer un pueblo de hombres en el pleno sentido del concepto, España como decía Costa, tiene que encerrarse en la Escuela y en la Universidad como en un nuevo claustro materno y no salir de allí, hasta que como al gusano de seda, le hayan nacido alas para volar.

Emilio Revuelta.

El crédito agrícola

Consideramos como un acierto del Directorio y de trascendencia para el agricultor español, la consignación del primer crédito de cincuenta millones de pesetas destinadas a operaciones agrarias, el cual irradiará a la mayor parte de las regiones españolas, pues casi todas son esencialmente agrícolas. Efectivamente, puede decirse que la causa principal de que la riqueza agrícola no produzca el rendimiento que debiera, es la falta de capitales, en la mayor parte de los propietarios glebarios.

Para evitar que el trabajo de la tierra sea víctima de la glotonería especuladora, será utilísimo el crédito agrícola amparado por el Estado, creando Bancos agrarios y estimulando al propio tiempo las asociaciones de labradores que tanta falta hacen. Esta asociación es indispensable actualmente, porque la agricultura no puede ser remuneradora sino con la condición de usar sistemas perfeccionados. Ahora bien, estos métodos no son aplicables en la mayor parte de los casos sino a los cultivos en grande. ¿Qué objeto se persigue cultivando la tierra? ¿No es hacerla producir con el mínimo de gastos el máximo de productos de la mejor calidad posible? Importa, por consiguiente, utilizar lo mejor posible las glebas y esto se consigue practicando los datos de la ciencia agronómica según los cuales se obtienen productos de la mejor calidad y en más grande cantidad.

El carácter del labrador español cosechero y terrateniente, ha sido hasta ahora de un individualismo exagerado, rayano en la competencia mútua, desde el asalariado hasta en la venta de los productos recolectados.

La desunión ha sido su característica. Así como los capitalistas de las

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

Domicilio social: SALAMANCA: Calle de Zamora, 2

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

Sucursales: Peñaranda, Béjar, Plasencia, Zafra y Ciudad-Rodrigo

Principales operaciones que realiza este Establecimiento.

Cuentas corrientes. Abrimos cuentas corrientes a la vista y a plazo en Pesetas y en Moneda Extranjera abonando el más alto interés, dentro del corriente en banca.

Préstamos y descuentos. Con firmas acreditadas, con garantía de monedas de oro, sobre resguardos en depósito constituidos en nuestras Cajas y en general, toda clase de créditos, cobrando intereses módicos.

Imposiciones o bonos a vencimiento fijo. En estos resguardos que expide el Banco, por el importe de la cantidad que entrega el cliente, abonamos un interés, tanto mayor, cuanto sea el plazo la imposición.

Caja de Ahorros. Admite imposiciones desde una peseta en adelante abonando a las cantidades impuestas el más crecido interés.

Huchas de Ahorros. Las entregamos a los imponentes en Caja de Ahorros que lo soliciten, mediante el alquiler de cincuenta céntimos al año.

Cartas de crédito. Se expiden sobre cualquier plaza nacional o extranjera.

Giros y cheques: Transferencias postales y telegráficas. Se facilitan con la mayor economía sobre las plazas de España y del Extranjero.

Realiza dando grandes facilidades. Descuento, cobro y negociaciones de letras sobre las plazas de España y Extranjero.

Descuento y cobro de cupones.
Compra venta de toda clase de valores del Estado e industriales.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Pago de billetes premiados de la Lotería Nacional.

Admitimos depósito de valores, encargándose el Banco del corte, cobro y abono de cupones a los interesados sin cobrar por ello comisión alguna.

regiones industriales asociaron sus dineros para mediante préstamos a veces fuertemente garantizados, extraerles el mayor beneficio posible, y al amontonamiento de dinero de estos acudieran como abejas a su panal los pequeños propietarios, los cosecheros, el comercio y las acciones industriales, a los agricultores que tuvieron pesetas no les ocurrió unirlos para mediante operaciones de préstamo a sus compañeros, fomentar las aplicaciones agrícolas regionales mediante la garantía rural compatible con el mayor beneficio que hubieran obtenido sus dineros acumulados.

Por el contrario, las ganancias obtenidas en el trigo, en el vino, en los productos hortícolas se depositan en las entidades bancarias que dan el beneficio a sus accionistas. De otra parte el agricultor que carece de numerario ve obligado a emprestar para la siembra y recolección de sus cosechas, teniendo que acudir forzosamente al prestamista usurero que le lleva la mayor parte de los beneficios.

Actualmente con el apoyo del Estado y con las aportaciones que puede realizar el ahorro efectuado por muchos agricultores en los años últimos ricos en recolecciones, es la hora de institución de los Bancos agrícolas que de positiva eficacia han de ser en muchas regiones españolas.

Miguel ANCIL GALARZA

El ferrocarril, vencido por el motor

Con el primer camino carretero y el primer canal navegable, quedó establecido en el mundo lo que pudiéramos llamar el sistema arterial y venoso, que solo han modificado los tiempos en una evolución de perfeccionamiento.

Con el sistema telegráfico y el telefónico, fué dotado el globo, de su red nerviosa. El mundo tiene sensibilidad desde que por hilos y sin ellos, puede comunicarse rápidamente.

Los caminos y canales conducen la sangre que vivifica al cuerpo; el teléfono y el telegráfico el soplo que le conmueve.

Pero le faltaba algo a ese prodigioso tinglado, y a completarlo, vienen el avión y el dirigible.

Le faltaban al hombre alas, actuación rápida y ligera la iniciativa, y a ello ocurren el auto en el suelo y la aeronave en el espacio.

Hasta ahora el hombre se desenvolvía con la torpeza y el vicio de hace un siglo; desde ahora el habitante del planeta se mueve facultativamente con toda la agilidad que sus medios económicos le permiten.

La navegación aérea ya está en vías de convertirse en la prodigiosa red de afarentes y oferentes que llevan y traen a voluntad, toda clase de sensaciones económicas y espirituales del centro a la periferia, y de esta al centro directamente, a discreción del propio individuo.

No se necesita de una capacidad genial, para comprender que, a estas alturas, el hombre puede colocar sus obras y sus productos donde quiera, como quiera y cuando quiera. Ayer caminábamos, hoy volamos. El hombre era todavía, hace años, un ente pasivo. El camino de hierro, el buque, le servían, pero condicionalmente. Manda él hoy en la tierra y en el aire, en el instante requerido. El auto y el biplano, han puesto en sus manos la iniciativa. Su actividad queda completamente libertada. El individuo manda.

Todo esto, que es sabido y ninguna novedad representa para la generalidad de los lectores, es sin embargo de una actualidad europea palpante. En Bruselas un congreso internacional

se ocupa actualmente de estudiar la ampliación de comunicaciones y transportes por carreteras, infinitamente más baratos, útiles y rápidos que por ferrocarril, utilizando el automóvil. Y no hay que olvidar que Bélgica es el país de los canales, de los ferrocarriles y de las carreteras. Pero estos medios de transportes en la vida actual, resultan ya insuficientes y pesados. Necesitamos ya penetrar en los más pequeños rincones de los continentes y en los momentos que la competencia lo requiere para no llegar tarde. El autocamión es el ferrocarril del porvenir. Caminos y carreteras es lo que demanda la necesidad en todas partes. La economía mundial está en vías de una gran transformación.

Y lo que en Bélgica se estudia con respecto a los transportes, se piensa en Inglaterra con relación a la aviación. Por eso, ese gran pueblo británico, que venció en la guerra porque dominaba el mar—y el dominio del mar es la iniciativa—labora febrilmente por el dominio del aire que es la actuación sin trabas ni cortapisas. El ferrocarril, el canal y el camino, esclavizan y encadenan la actualidad. El auto y el avión libertan por completo nuestra acción. El aeroplano en los aires, es el vapor en el mar; todos los caminos son suyos y todos los caminos son buenos. El espíritu de la vida moderna, comienza a palpar, al unisono en todos los puntos de la tierra. Pronto no habrá diferencias entre la escondida aldea y la ciudad suntuosa. Los hombres y los lugares se aproximan. El campo será la prolongación de la capital y ésta será el núcleo del campo. Las distancias serán cuestión de horas y de minutos. ¡Calculen el desarrollo y la extensión del consumo y la producción, bases de la riqueza universal!

¡Quiera Dios, que estas aproximaciones, acaben también para siempre, con la barbarie belicosa de los hombres...

R. CABALLERO.

Patronato Arias Camisón

El lunes último se celebraron en una de las escuelas públicas los exámenes para la concesión del premio Arias Camisón. El Patronato, al adjudicar por primera vez este año el premio estatuido por los que fueron discípulos, amigos y admiradores del benemérito Profesor don Eugenio Arias Camisón (q. e. p. d.) ha sometido a los solicitantes a la conveniente prueba, reuniéndose nuevamente el Patronato y después de examinar los trabajos con todo detenimiento y la mayor escrupulosidad acordó conceder el premio al alumno Joaquín Alonso Antona, lamentando mucho no existiera otro premio para el otro concursante.

Para la próxima feria

El Ayuntamiento se ocupa con toda actividad actualmente de la organización del programa de festejos que han de celebrarse en la próxima feria del mes de septiembre y de la organización del Concurso regional de ganados que ha de celebrarse en los mismos días, marchando de acuerdo en este último asunto con la Asociación general de Ganaderos del Reino y de la provincia de Salamanca.

Hace pocos días se reunió esta última entidad, acordando publicar en breve el programa con los premios que han de adjudicarse

a los ganados y a juzgar por los preparativos que la Junta directiva de la Asociación provincial realiza y la propaganda que se propone llevar a cabo, es de esperar que referido concurso supere a toda ponderación. No hay para qué decir, que LA VOZ contribuirá decididamente a que así sea, por el bien que reporta a la ganadería y a nuestra ciudad.

La Corporación municipal tiene ya designado el lugar en que ha de celebrarse referido concurso, que será como tenemos dicho en el Campo de San Francisco, en cuyo lugar se harán en breve los oportunos preparativos.

Seguramente que, además de los festejos que dimos a conocer en número anterior tendrá lugar una lucha corrida de toros o una novillada con novilleros de cartel, y nos hace pensar de tal modo el interés que en organizar esta fiesta, que es de principal atractivo de forasteros, ha de mostrar el comercio y la industria de la población. Hasta la fecha, ciertamente, no se ha celebrado reunión alguna, pero seguramente no transcurrirán muchos días sin que algún industrial o comerciante altruista y deseoso de que nuestras ferias tengan el mayor atractivo posible, y no es el menor el de la corrida de toros o novillada, convoque a una reunión para la celebración de este festejo.

Nosotros tal creemos, pues no queremos suponer que por falta de cooperación quede abandonado.

Carruajes de lujo

Hasta el día 1 del próximo mes de agosto pueden presentarse en la secretaría del Ayuntamiento las altas y bajas de carruajes de lujo.

Tránsito de los autocamiones por la vía pública.

Se ha dispuesto por la alcaldía que los autocamiones de 2000 kilos o más de carga solo puedan circular por las calles de la población y por las calles y plazas que tengan pavimentación de carretera.

Incendio en Macotera

Hace pocos días se declaró un incendio en Macotera en la calle del Loro, casa habitada por Jerónimo Sánchez, quedando localizado a las pocas horas merced a los trabajos de las autoridades, guardia civil y vecindario.

Las pérdidas se calculan en unas 2000 pesetas.

El fuego se cree se inciará por una vela que dejaron encendida inadvertidamente sobre una cómoda.

Plaza de toros de Peñaranda

Se cede gratuitamente la plaza a quien haga mejores proposiciones para celebrar una o dos corridas de toros o novilladas de cartel, durante los días de ferias y fiestas de esta ciudad en el próximo mes de septiembre.

Las proposiciones serán dirigidas al señor alcalde, dentro del actual mes.

DE SOCIEDAD

—De su hermosa finca de La Grana (Garcihernández) se han trasladado a su casa de Salamanca la señora doña Heliodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, y sus hijos los señores Sánchez de la Peña (don Plácido).

—El martes último se trasladó desde Valladolid a nuestra ciudad la bellísima señorita Angeles Junquera, que pasará unas semanas en esta ciudad con su señora madre, doña Sofia Pérez, viuda de Junquera.

—Ha salido para Madrid, desde donde después de pasar unos días se trasladará a Málaga, donde tiene su residencia, el farmacéutico militar, Teniente Coronel don Pedro Escudero que ha pasado unos días en Peñaranda con su señora madre y familia.

—Con objeto de reponer su quebrantada salud, se ha trasladado a Macotera el oficial de telégrafos de Gijón, don Francisco García, hijo de nuestro particular amigo don Gerardo García, maestro jubilado de la inmediata villa.

—Hoy han salido para Piedrahita, donde pasarán unos días con sus parientes los señores de Lastra, nuestro amigo don Jesús Lavera, su distinguida señora doña Esperanza Moreno y su encantador hijo.

—De Alicante, donde ha pasado unos meses ha salido para Madrid la distinguida señora doña Carmen del Castillo.

—En su dehesa de Zarzoso están pasando unos días el exdiputado a Cortes don Fernando García Sánchez y su familia y su madre la dignísima señora doña Paz Sánchez de la Peña, viuda de García Maceira.

—En breve regresará a Salamanca de Santander, donde actualmente se encuentra, nuestro amigo don Gabriel García Sevilla.

Natalicio

—Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa de nuestro antiguo colaborador y amigo el abogado don Manuel Martín Matallana. Reciban los padres y abuelos nuestra enhorabuena.

Enfermos.

Se encuentra delicada de salud la estimada señora doña Apolonia Hernández, viuda de Castillo. Sinceramente deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Amonestación.

—En la iglesia parroquial se han leído las amonestaciones canónicas de la señorita Carmen Santos Rodríguez con el estimado agricultor don Anacario Dávila, cuyo matrimonio se celebrará en breve. Sea enhorabuena.

Fallecimiento

—Ha fallecido en Ciudad-Rodrigo el acreditado almacenista de maderas don Dionisio García, padre político del estimado señor don Mariano Cid, jefe de la estación telegráfica de esta ciudad. Enviamos nuestro sentido pésame a dicho señor y a su esposa doña Felisa García, así como a la demás familia doliente.

Movimiento de población

En la última semana se han efectuado en el Registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, dos, Carmen Patrocinio Cano Martín, hija de Ramón y Cecilia, y Casimiro González Pérez, de Isidro y de Demetria.

Defunciones, cuatro, Agustina Bernal Flores, de 37 años, casada; Miguel Martín Mulas, de 5 años; Antonina Sáez Flores, 74 años, viuda; Josefa Padín Jiménez, 91 años, viuda. Matrimonios, ninguno.

Mercados

A este paso, puede afirmarse que no vamos a conocer el verano. La temperatura ha vuelto a descender teniendo necesidad la gente de echar mano nuevamente de los abrigos. Este año se caracteriza por estos cambios bruscos, pues tan pronto hace un calor sofocante, como se siente un frío propio del invierno.

Llevamos una semana de prueba por el frío. Ha llovido y ¡ha nevado! aunque poco en las primeras horas de la madrugada del martes, descediendo la temperatura, que no ha sido mayor en algunas horas de 8 a 9 grados. Y el frío y la nieve ha sido y es general en toda España.

Este tiempo, aun cuando retrasa en algunos días la recolección pues no permite realizar la trilla, le consideramos favorable a los intereses agrícolas, por que la granazón del trigo se efectúa mejor, se «macera» como dicen los labradores, y los garbanzos se sostienen y crecen también mejor. Además, el calor agobiador que en estos días de la semana del Carmen fué siempre la temperatura reinante, como en el presente año ha huido, la siega la realizar con menor molestia.

En fin, hasta el tiempo se ha puesto en el año presente favorable a las gentes del campo.

La recolección de granos continúa realizándose bien y con los buenos resultados que hemos dicho en números anteriores y todos conocen.

Estamos recogiendo los datos necesarios de la producción de trigo y de toda clase de granos en todos los pueblos de esta región para hacer un estudio, que publicaremos a su tiempo, e informar debidamente a nuestros lectores. Dando un avance de lo hasta ahora recolectado, puede decirse que la producción media de cebada es de 35 fanegas por huebra y de nueve a once la de lentejas. De trigo se considera que no ha de pasar de doce fanegas como máximun.

En cuanto al estado de los negocios, la actividad en la compra de trigo y la firmeza en los precios es la nota dominante. De los demás granos, especialmente de los de pienso, la baja es la nota predominante.

El trigo de la nueva cosecha se paga a 85 reales a entregar en agosto. Las lentejas, que comenzaron a adquirirse a 21 pesetas fanega hoy no se pagan a más de 18 pesetas.

La compra de garbanzos también parece ha de estar animada, y aun cuando no se ha realizado, que sepamos, contratación alguna, no creemos estar muy desanimados al decir que valdrán alrededor de 40 pesetas los menudos y a 50 los de buen tamaño, es decir diez o quince pesetas

menos en fanega que en el año anterior.

La compra de lanas blanca y negra está muy animada, pero como los adquirentes no pagan al precio que desean los vendedores no es muy grande la contratación y esperan unos días más. La negra se paga de 28 a 30 pesetas la arroba y la blanca de 38 a 40 pesetas, según clase.

Los mercados de granos están casi desiertos, pues como los labradores se hallan ocupados en las faenas de recolección, por una parte, y por otra los compradores recorren los pueblos haciendo contrataciones, según los pedidos que reciben y las clases de granos que precisan, no tienen necesidad de acudir a los centros de contratación, donde les pagan a menos precio que en su casa.

Los precios que se anotan de todos los mercados pueden considerarse pues nominales, pues de un día a otro varían.

Anotado ya, anteriormente el precio del trigo y de la lenteja, hoy vigente, y el probable de los garbanzos solo nos resta añadir que las algarrobas se pagan en unos mercados a 60 reales fanega y en otros a 64. La cebada vale de 48 a 50.

Impresiones de la cosecha

Según detalles recogidos por la revista «La Industria Harinera Castellana» la cosecha de trigo en Castilla será superior; en Andalucía y Extremadura. Aragón y Navarra, mediana y en Cataluña y Levante muy aceptable; de lo que se deduce que en España se hace una cosecha buena de trigo, pues está mejor en las principales provincias de producción triguera y ha fracasado en zonas que realmente eran poco trigueras, a excepción de la zona aragonesa donde la falta de cosecha tiene gran importancia.

De los demás granos la cosecha en todas partes corre parejas con el resultado del trigo, con pocas diferencias; las algarrobas son las que han fracasado en algunas regiones algo, porque aunque resulta una cosecha aceptable, no es superior, porque sufrieron mucho con las lluvias violentas de los nublados y con las heladas de mayo que cogieron a las plantas en plena floración.

Los préstamos sobre el trigo

Con excelente acuerdo se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden aclaratoria del decreto referente a los préstamos sobre el trigo, corrigiendo un involuntario error cometido disposición.

La Real orden dispone:
«Primero. La garantía subsidiaria de un Pósito agrícola a que se refiere el apartado e) del art. 4.º de dicho decreto-ley, se entenderá que es la personal de todos y cada uno de los miembros de la Junta administrativa que garantiza el préstamo, con arreglo a lo dispuesto en el apartado c) del artículo segundo.

Segundo. Las secciones provinciales de Pósitos quedan autorizadas para cobrar en el Banco de España y sus sucursales, bajo el correspondiente recibo, la suma de todos los préstamos efectuados por medio de cada Pósito, remitiendo a éste dicha suma por el primer correo y considerándose como fecha el préstamo al del cobro por la sección de Pósitos.

Tercero. La inspección general de Pósitos queda autorizada para efectuar el seguro de incendios de los depósitos de trigo co-

respondientes a los préstamos efectuados por mediación de la Junta administrativa de un Pósito, previo acuerdo con la Mutualidad del seguro Agropecuario, establecida esta clase de seguros, o mediante reaseguro en compañías legalmente establecidas en España, en cuyo caso la certificación de la inspección general suplirá a la póliza del seguro para los efectos del real decreto de 6 de julio de 1925.»

La Real orden es tan acertada en lo que se refiere al capital de los Pósitos, cuanto que no hace más que interpretar preceptos legales.

El capital de aquellos establecimientos no puede quedar afecto a garantía de ningún préstamo. La garantía debe ser, en todo caso, personal y subsidiaria de los administradores del Pósito, bien sea Ayuntamiento o Junta.

En la marcha normal de los Pósitos, con arreglo a los preceptos que regulan su funcionamiento, para los préstamos que se hacen con el capital de aquellos establecimientos, el Estado exige la garantía personal y subsidiaria de los administradores. ¿Cómo ahora el mismo Estado, guardador de aquellos capitales, podía exigir para otros préstamos, que no afectan ni interesan al Pósito, la garantía del capital del mismo para cubrir errores o malicias de los administradores?

Por fortuna, el disparate se ha corregido a tiempo.

Lo que los aliados deben a Inglaterra

Se publica el siguiente cuadro de las cantidades debidas por los aliados de la Gran Bretaña, a ésta, a título de empréstito de guerra. Son las siguientes:

Francia, 623.279.000 libras.
Rusia, 722.456.000.
Italia, 533.3000.
Yugoeslavia, 28.418.000.
Polonia, 95.000.
Rumania, 24.778.000.
Portugal, 22.544.000.
Grecia, 23.366.000.
Gongo-belga, 3.350.000.
En total, 1.980.838.000 libras.

El Papa y la moda femenina

Roma.—Al recibir a una peregrinación de mujeres de Cartago, el Papa pronunció una alocución sobre las modas actuales de vestidos. Recordó que la iniciativa de la cruzada contra los brazos desnudos y las faldas demasiado cortas fué suya: «Tuve que sermonear—dijo—a algunas mujeres que se presentaron a una audiencia pontifical con vestidos cortos y gran descote. Estas damas acabaron por aceptar el emprender ellas mismas una campaña contra el desnudo».

El Papa añadió que se mostraría inexorable contra los religiosos que dejen penetrar en las iglesias a mujeres vestidas con poca decencia.

Veda de la pesca

«Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 32 del vigente reglamento de pesca fluvial, se hace saber que desde el día 1.º de agosto hasta el 15 de febrero, queda prohibida la pesca de la trucha común; así como el día 1.º de agosto queda levantada la veda para todas las demás especies de peces de agua dulce».

Equivalencias Castellanas de trigo

Fijado en CUARENTA Y SIETE pesetas el precio mínimo del quintal métrico de trigo por Real decreto aparecido en la «Gaceta» del 10 del corriente, creemos será de alguna utilidad para los lectores de este periódico conocer las equivalencias de precio entre las unidades métricas y las usuales, y a este fin hemos calculado el cuadro siguiente:

Pesetas los 100 kilos	Reales las 94 libras
47'00	81 y 3/10
47'50	82 y 1/5
48'00	83
48'50	83 y 9/10
49'00	84 y 3/4
49'50	85 y 3/5
50'00	86 y 1/2
50'50	87 y 1/3
51'00	88 y 1/5
51'50	89 y 1/10
52'00	90

FORD

L AUTOMOVIL UNIVERSAL

ULTIMOS PRECIOS

Pesetas **4 3 7 5** F. A. B. Barcelona

TURISMO

Nuevos precios de los otros modelos

en vigor desde 3 de septiembre de 1923.

TURISMO.....	Ptas. 4750
Con arranque y ruedas desmontables	
VOITURETTE... ..	Ptas. 3610
VOITURETTE... ..	Ptas. 4020
Con arranque y ruedas desmontables	
COUPE.....	Ptas. 6230
SEDAN.....	Ptas. 7015
SEDAN.....	Ptas. 7880
Cuatro puertas	

CHASSIS.....	Ptas. 2980
CHASSIS.....	Ptas. 3350
Con arranque y ruedas desmontables	
Chassis Camión..	Ptas. 3980
Con ruedas desmontables (Neumáticos o macizos a atrás)	
Chassis-Camión..	Ptas. 4280
Con arranque y ruedas desmontables.	
TRACTOR.....	Ptas. 4980

Todos estos precios se entienden F. A. B. BARCELONA

No pierda un momento en hacer su pedido; hágalo AHORA si quiere asegurarse de una pronta entrega

Agencia en Peñaranda: J. SANCHEZ GOMEZ.

Ama de cría

Se ofrece de Narros del Castillo, joven soltera. Dirigirse a Basilia Rodríguez, en dicho pueblo.

Amigo DÉBIL



Elíxir CALLOL

dá fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

Gran rebaja de precios

Grano de Oro n.º 500 ptas. 48 pieza de 20 m.
Id. de id. n.º 400 id. 46,25 id. de id. id.
Id. de id. n.º 300 id. 40,75 id. de id. id.
Angelinas n.º 000 id. 40,25 id. de id. id.
Id. n.º 00 id. 42,50 id. de id. id.
Costurera n.º 30 id. 39 id. de id. id.
Id. n.º 30 id. 41,50 id. de id. id.
Corsés, Abanicos, Corbatas, Camisas, Lanas, Sedas y demás artículos a precios de fábrica.

Viuda de Antolín García Peñaranda

Baños del Carmen

Se pone en conocimiento del público que el acreditado establecimiento de Baños El «Carmen» queda desde el 15 del corriente abierto y servido con la higiene y comodidades necesarias. Horas: de 5 a 12 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.
Los billetes respectivos deben adquirirse en la calle Reina Victoria n.º 16. Peñaranda.

EL 15

M. Dueñas

Centro de Novedades. Constitución, 29

Sucesor de CASTILLO Y OLEA Alfonso XIII 28 y 30

Géneros blancos a precios más baratos que en fábrica.
¡SOLO EL MES DE JULIO!
Preferente Dueñas :- Selecta Dueñas.
Las dos mejores marcas.

Se venden

En buen uso, una aventadora sistema premia do en el concurso de la Moncloa de Madrid. Un trillo rotativo de tres cilindros. Una grada de estrellas y una noria con su cangilones. Informaran del nombre del vendedor en la administración de este periódico.

Se arrienda

La casa n.º 10 de la calle de la Luz. Entenderse con su dueña doña Antonia Galván.

Ama de cría

Se ofrece joven soltera para criar en casa de los padres. Dirigirse a Eusebia González, en Rivilla de Barajas (Avila).

Dr. Peña

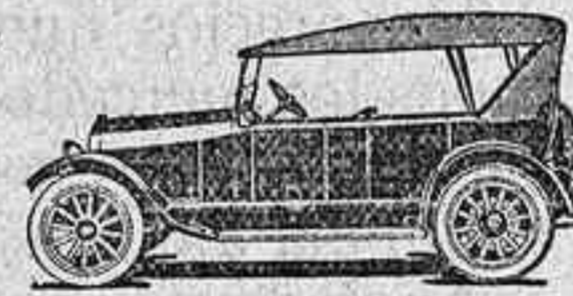
Especialista en enfermedades urinarias

CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 5 A 7

Dr. Riesco, 32 SALAMANCA

Automóviles

DE ALQUILER



ALADINO CRESPO

Nuestra Señora, 66.-PEÑARANDA
Servicio a todas partes y a todas horas. Precios muy económicos.

POMADA CEREOL

CURA SABAÑONES ULCERADOS Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Teodoro Jiménez

Almacén de Ultramarinos y Paquetería Calle Reina Victoria, 8 y 10, modernos Sucursal: Plaza de Alfonso XIII, 33

Precios sin competencia, tanto en el ramo de Ultramarinos como en los de Paquetería, Quincalla, Mercadería y Bordados. Bonito y variado surtido en Medias y Calcetines de seda, hilo de escocia y Algodón. No comprar estos artículos sin conocer antes clases y precios del Almacén de la calle Reina Victoria.

Gran Tintorería Madrileña

MOVIDA A MOTOR DE

MANUEL COLEYA

Unica casa que tiene con producto modernos sin descolorir las prendas. Casa de confianza en limpieza en seco.

Calle de Zamora 7, Salamanca

Coloniales y Ultramarinos

Rufo Herráez

EMPEDRADA, 1.-PEÑARANDA

Es el comercio mejor surtido en toda clase de artículos y el que más barato, sin género alguno de duda, vende. Por esto mi parroquia es cada vez mayor, por lo selecto de los géneros y la economía en los precios. En mi comercio encontrará Avellanas, Cacañuet, Confituras, Caramelos, Galletas Vainilla, Charlot, Roscas de Ledesma, Almondras, Alubias finas, Bujías, Conservas de pesca y hortaliza, Conservas de frutas en almibar, Tapioca, Tés, Cafés, Chocolates de acreditadas marcas, Jabones goma y pinta. El riquísimo Queso Manchego.

IMPRESA DE B. SÁNCHEZ.-PEÑARANDA

MERCADOS REGIONALES

PRECIOS POR FANEGAS, EXPRESADOS EN REALES

	Trigo	Cebada	Centeno	Algarroba	Guisantes	Avena
SALAMANCA	92	71	72			
Alba de Tormes	90	70	72			
Vitigudino	89	78	70			
Cantalapiedra	91	76	77			
Guijuelo	90	69	73			
VALLADOLID	91	72	76	84		
Medina del Campo	94	68	71	78		
Rioseco	90	64	70			42
Pozaldez	92	70	80	80		
Nava del Rey	94	64	72	64		
AVILA	93	74	72			
Arévalo	93	48	60	60		
Piedrahita	90	70	72			
BURGOS	88	68	70			
Villarcayo	87	66	74			
LEON	89	67	70			
Valencia Don Juan	89	69	87			
PALENCIA	90	76	80			
Frómista	87	65	80			
Baltanás	85	65	70			
SEGOVIA	85	67	75			
Cuéllar	82	66	77			
SORIA	81	64	68			
Medinaceli	80	67	68			
ZAMORA	90	72	72	72		
Toro	90	70	67			
Fuentelapeña	90	72	67			

EXCELENTE TEJA PARA TEJADOS

¡ROCALLA!

LO MEJOR PARA TEJADOS POR SU DURACION Y ECONOMIA

Representante general: JOSE CREGO.—Salamanca

AGENTE PARA PEÑARANDA

AGUSTIN DEL CASTILLO

Plaza de Alfonso XIII.

ALMACEN DE MADERAS

Dr. LOPEZ MARTIN

RAYOS

ELECTRICIDAD MÉDICA

CONSULTA DE 11 A 1

Carmen, 14

PEÑARANDA DE BRACAMONTE



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Establecimiento fundado el año 1881

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 27

Salamanca

Sucursal en Peñaranda

OPERACIONES QUE SE EFECTÚAN

Caja de Ahorros: Abonando interés de 4 por ciento.
Préstamos: Con garantía personal hipotecaria y sobre fondos públicos.
Créditos en cuenta corriente: Con diversas garantías.
Préstamos: Sobre ropas y alhajas por muy módico interés.

Funciona como Caja de Previsión Social, colaboradora del Instituto de Previsión, efectuando las operaciones de Retiro obrero obligatorio.

Consejo de Administración

Presidente, D. Fernando García Sánchez; vicepresidente, D. Fernando Iscar Peyra; secretario, D. Gonzalo M. del Corral; vocales, D. Mariano Rodríguez, D. Manuel Ambrosio, D. Francisco Núñez, D. José Villar, D. Filiberto Villalobos, D. Julio Ibáñez, D. Jesús S. y Crespo, D. Manuel G. Calzada, D. Vicente Pareda, D. Antonio D. Cándido G. Barrado, D. Juan Estella, D. Ángel Llorente, D. Juan Mirat, D. Emilio Román, Retuerto y D. Primitivo Santa Cecilia.

Administrador: D. Francisco García Barrado.

Consejo de Administración de la Sucursal de Peñaranda

D. Valeriano Sánchez Maestro, D. Luis de Dios Rodríguez, D. Francisco Ruipérez y Crisnancio Redondo Montero.

Horas de oficina: De 9 y 1/2 a 1 y de 4 a 6